



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 03 DE JULIO DE 2013.-

RESOLUCION N° 276-SRT-2013

EXPEDIENTE N° 20.255/2013.

VISTO:

El sistema de promoción directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del mencionado Trayecto eleva una nota de promoción solicitando la aprobación del **Módulo "SEMINARIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION"** de la alumna **SOSA, SILVANA BEATRIZ**.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DAR POR APROBADO el Módulo: "**SEMINARIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION**", de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a la siguiente alumna promocionada el 25 de Junio de 2013.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	L.U.N°	NOTA
SOSA, SILVANA BEATRIZ	25.352.327	20.142	08 (OCHO)

ARTICULO 2º: AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por la Coordinadora del Trayecto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.


ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

rea

ResTrayecLic2013awinPag06


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.